

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2019/000061

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado. Varios criterios de adjudicación.

OBJETO

Acta de apertura del SOBRE número nº 2 conteniendo la documentación relativa a los criterios de adjudicación del procedimiento abierto simplificado convocado para la contratación del servicio de mantenimiento y limpieza de los Mercadillos de Venta Ambulante.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

D^a Fátima Montenegro Gil- Jefa de Servicio de Participación Ciudadana

D^a María Ugart Portero- Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

Rocio Guerra Macho- Servicio de Intervención

D.Diego Gómez García- Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

D.Fernando Manuel Gómez Rincón Oficial Mayor

Secretaria:

D^a.Sofía Navarro- Jefe de Servicio de Contratación

ANUNCIO DE LICITACION

Plataforma de Contratación- 1 de abril de 2019

Sevilla, 23 de abril de 2019

HORA: 9:30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

Por la Presidencia se declara abierto el acto poniendo de manifiesto el informe emitido por el Servicio de Consumo en relación a las empresas presentadas a la licitación y que literalmente transcrito dice:

“Servicio: Servicio de Consumo

Código Seguro De Verificación:	OMmXuWkmdss8plc8gvLTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	25/04/2019 09:28:08
Observaciones		Firmado	24/04/2019 12:57:43
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OMmXuWkmdss8plc8gvLTw==	Página	1/4



Expte: 2019/000061 Instruido con motivo de la contratación del Servicio de Mantenimiento y limpieza de los mercadillos de Venta Ambulante de Parque Alcosa, Tamarguillo y Pino Montano- Estrella de Oriente.

Cuantía del contrato: 47.972,40 €

Importe del IVA: 10.074,20 €

Presupuesto licitación: 58.046,60 € (IVA incluido)

Procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento Abierto Simplificado Único Criterio. Precio.

Publicidad: Se publica en la Plataforma de Contratación del Estado el día 1 de abril de 2019, estableciéndose como plazo máximo de presentación de solicitudes el día 15 de abril de 2019.

Solicitudes presentadas:

Según informe de la Jefa de Servicio de Registro General de 16 de abril de 2019, se han recepcionado las presentadas por:

- UTRE MULTIGESTIÓN S.L; RE: 00900011200; EL 12 ABRIL de 2019 (1 sobre y contiene sobre 1 y 2)
- DECEN S.L; RE. 00900011321; el 15 de abril de 2019 (2 sobres)
- ELEVEN DECEN EVENTS S.L; RE: 00900011322; el 15 de abril de 2019 (2 sobres)

En virtud de lo acordado por la Mesa de Contratación, en sesión de 24 de marzo de 2015, por esta unidad tramitadora se procede, en primer lugar al recuento de las proposiciones recibidas desde el Registro General.

A continuación con fecha 17 de abril de 2019, se procede a la apertura de los sobres nº 1 presentados en tiempo y forma, se deja constancia de la documentación presentada:

UTRE MULTIGESTIÓN S.L

La documentación presentada en el sobre nº1 es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV)

DECEN S.L

La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue


1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV).

ELEVEN DECEN EVENTS S.L

La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV)

A la vista de la documentación aportada en el sobre nº 1 se propone la admisión a la licitación de la presente contratación de las empresas referidas a continuación: **UTRE MULTIGESTIÓN S.L, DECEN S.L, ELEVEN DECEN EVENTS S.L**

Código Seguro De Verificación:	OMmXuWkmdss8plc8gvLTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	25/04/2019 09:28:08	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	24/04/2019 12:57:43	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OMmXuWkmdss8plc8gvLTw==			

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 correspondientes a los licitadores admitidos con los siguientes resultados:

1º Respecto al criterio de mejor oferta económica las proposiciones realizadas, IVA excluido, son las siguientes:

PRESUPUESTO LICITACIÓN	47.972,40 €		
EMPRESAS	IMPORTE (SIN IVA)	BAJA	PUNTOS
ELEVEN DECEN EVENTS S.L	32.597,25 €	32,05%	90
UTRE MULTIGESTIÓN S.L	36.804,43 €	23,28%	79,71
DECEN S.L	37.418,47 €	22,00%	78,4

2º Respecto al criterio de Formación del personal adscrito al contrato:

EMPRESAS	CURSO FORMACIÓN	CANTIDAD	PUNTOS
ELEVEN DECEN EVENTS S.L	MAS DE 25 HORAS	1	10
UTRE MULTIGESTIÓN S.L	MAS DE 25 HORAS	1	10
DECEN S.L	MAS DE 25 HORAS	1	10

PUNTUACIÓN TOTAL

EMPRESAS	PUNTUACIÓN PRECIO	PUNTUACIÓN CURSO FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
ELEVEN DECEN EVENTS S.L	90	10	100
UTRE MULTIGESTIÓN S.L	79,71	10	89,71
DECEN S.L	78,4	10	88,4


A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

1-Evaluar y Clasificar las ofertas según la puntuación obtenida:

EMPRESAS	PUNTOS
ELEVEN DECEN EVENTS S.L	100
UTRE MULTIGESTIÓN S.L	89,71
DECEN S.L	88,4

2. Proponer con adjudicatario a la empresa ELEVEN DECEN EVENTS S.L por obtener mejor puntuación.


Código Seguro De Verificación:	OMmXuWkmdss8plc8gvLTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	25/04/2019 09:28:08	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	24/04/2019 12:57:43	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OMmXuWkmdss8plc8gvLTw==			

3. Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria ELEVEN DECEN EVENTS S.L por obtener la mejor puntuación para que presente la documentación de acuerdo con lo previsto en el art.159 LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	OMmXuWkmdss8plc8gvLTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	25/04/2019 09:28:08	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	24/04/2019 12:57:43	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OMmXuWkmdss8plc8gvLTw==			